

**EMPRESA PROVINCIAL
DE LA ENERGIA**

CONCURSO PUBLICO DE PRECIO N° 8411

Objeto: Contratación en alquiler de un utilitario tipo Pick Up doble cabina modelo 2003 en adelante por 2000 horas y 3000 km para el servicio del Sector Mecanizado y Contraste e Inspección de Medidores - Santa Fe.-

Apertura de Propuestas: día 08/06/10 - Hora: 10.00

Consultas Técnicas a: Movilidad y Transporte EPE - Urquiza y Tucumán 3000- Santa Fe -

Entrega de Pliego e Informes: Empresa Provincial de la Energía, Primera Junta 2558 - 1er. Piso - Of. 7. Santa Fe - Tel. 0342 - 4505849

S/C 4560 May. 21 May. 27

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° 05

Objeto: Rectificación de Motor Renault 19-mod. -98-Móvil N° 1901

Presupuesto Oficial: \$ 20.000.00 (pesos veinte mil) IVA incluido

Apertura de Propuestas: 09/06/2010 Hora: 10:00

Venta de Pliegos e Informes: Empresa Provincial de la Energía, Avda. Santa Fe 1671 2300 Rafaela, Santa Fe - Tel. (03492) 438505/508/509

S/C 4559 May. 21 May. 27

FISCALIA DE ESTADO

RESOLUCION N° 034-A/10

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

VISTO:

El expediente N° 01101-0007831-0 del S.I.E. -Fiscalía de Estado- en el que se tramita la convocatoria a procedimiento participativo para la elaboración de normas con la finalidad de someter a consideración pública la propuesta de reglamentación del Decreto N° 634/09 y la Resolución N° 022-A/10 que lo instrumenta; y,

CONSIDERANDO:

1. Que la convocatoria a procedimiento participativo para la elaboración de normas realizada por el Gobierno Provincial tiene como finalidad profundizar un modelo de democracia de proximidad, que fomenta una interacción real y fluida entre gobernantes y gobernados, tendiente a robustecer los acuerdos alcanzados al exponerlos a la opinión y análisis de todos los interesados.

2. Que en el plazo transcurrido desde la fecha de apertura de la convocatoria por vía de la Resolución N° 022-A/10 (9 de Abril de 2010) hasta el presente se han recibido consultas atinentes a la dinámica del procedimiento establecido, en razón de la novedad institucional que representa.

3. Que frente a esta circunstancia, y en pos de contribuir a un verdadero alcance de las finalidades expuestas en el Considerando 1° de la presente y en los Considerandos 1° a 4° de la Resolución 022-A/10, corresponde prorrogar el plazo oportunamente establecido

para la presentación de opiniones y propuestas, posibilitando un mayor tiempo de estudio y análisis por parte de los interesados.

POR ELLO:

EL FISCAL DE ESTADO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorróguese el plazo establecido en los Artículos 3º y 5º de la Resolución 022-A/10, fijándose como nuevo plazo el día 10 de Julio de 2010.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE ALBERTO BARRAGUIRRE(h)
FISCAL DE ESTADO

S/C 4562 May. 21 May. 26
